



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 14 de febrero de 2022

EXPEDIENTE 67/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- “BIENES Y NEGOCIOS DEL SURESTE”, S.A de C.V., por conducto de su administrador único Antonio José González López.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 14 de febrero de 2022, SE LE NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 10 de febrero de 2022 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se ADMITE LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA de la parte actora, y con fotocopias simples de la citada ampliación, se CORRE TRASLADO a la autoridad demanda para los efectos legales que en el mismo se señalan.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

Actuaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

c.p. Expediente

Calle 60 por 29 No. 311, Colonia Alcalá Martín, Código Postal 97050, Mérida, Yucatán